

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 08 FEB. 2024

DECRETO N° 648-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Thompson Matthews E-701, doña Jocelyne Arriagada Arriagada; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **CLAUDIA CONSTANZA POBLETE RODRIGUEZ.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Thompson Matthews E-701.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente Diferencial.
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE : 12 de Diciembre de 2023.
HASTA : 29 de Diciembre de 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Jocelyne Arriagada Arriagada,
CALIDAD : reemplazo
A.F.P. - SALUD
ID : **2100**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **44 hrs** a la Cuenta Presupuestaria **215 21 03 005, PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR .**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/ECM /BSOG/yaa.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"